

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FLORA Y FAUNA DE ESTEPA

El Ayuntamiento de Estepa presenta un concurso de fotografía con el objeto de dar a conocer la fauna y flora local y capturar aquellos elementos de la naturaleza que hacen única a nuestra tierra.

1. Temática:

Sal a la naturaleza, apunta el objetivo de tu móvil y reproduce lo que ves y te inspira desde tu localización. El propósito es captar la belleza de la vida silvestre de Estepa y sus alrededores.

2. Participantes:

Podrán participar todos los habitantes de Estepa.

3. Formato:

La técnica de representación es libre (filtros, retoques, etc.). La fotografía presentada debe registrarse necesariamente con un título, que lo identificará durante las distintas fases del concurso. La fotografía se realizará con el teléfono móvil. Únicamente se admitirá una fotografía por participante.

4. Entrega de fotografías: Las obras se enviarán por correo electrónico a concejaliamaestepa@gmail.com, con asunto: Fotografía Medio Ambiente. En el correo es importante indicar el nombre y apellidos del autor/a, correo electrónico y teléfono de contacto, así como el título de la obra.

5. Plazo de Entrega:

El plazo de entrega de fotografías comienza el 1 de julio y termina el 1 de agosto de 2021.

6. El Jurado:

El jurado sois vosotros/as. La fotografía que haya conseguido más "Me gusta" una semana después de cumplirse el plazo de entrega será la ganadora.

7. Premio:

El autor/a de la foto ganadora recibirá un premio en metálico de 100€.

No habrá segundos premios.

8. Cesión de derechos:

El/La participante cuya obra sea premiada, por el hecho de presentarla a concurso:

- Afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad industrial o intelectual. Se hace por tanto responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Estepa, que adquirirá los derechos de explotación de las mismas.

9. Aceptación de las Bases:

La participación de esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las mismas.